



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

Oficio No. 205132A00/00369/UT/2017
Expediente: 000109/SE/IP/2017

Toluca de Lerdo, México, a veintiuno de marzo de dos mil diecisiete



PRESENTE

VISTA la solicitud de información del día trece de marzo del dos mil diecisiete, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicitan: **"De acuerdo al oficio 205322003/0441/2017, 12,456 personas han sido beneficiadas por el Programa de Becas para Personas Indígenas. Favor de desglosar el número de becas por nivel escolar."** (sic).

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, se informa que la información enviada por el Servidor Público Habilitado, ya se encuentra disponible para su consulta en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 163 de la Ley de la materia, se **ACUERDA:**

ÚNICO.- Hacer del conocimiento del peticionario a través del SAIMEX, el presente oficio de respuesta y el oficio enviado por el servidor público habilitado.

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]
GERARDO ALCANTARA ESPINOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

[Sello circular]
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Escuela de Estudios de la Educación
Asesoría
de Información
Transparencia

